Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
89	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	CC	1121842861

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
	META	-	VILLAVICENCIO
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Se informa que durante este mes se realizó la atención psicosocial de la población en estado activo de los procesos de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, encontrando lo siguiente: (8) PPR activos, (8) PPR-E y (24) PPAD activos para un total de (40) personas, de los cuales (36) corresponden al género masculino y (4) al género femenino, (3) tienen enfoque étnico, (4) son población afrocolombiana, durante este mes se cuenta con (1) PPR-E en estado Inactivo, quien registro cambio de estado en SIRR de investigación por causal sobreviniente a inactivo, pero hasta el momento no se ha podido ubicar de manera efectiva para retomar su atención, ni fidelizar su información en SIRR, (535) PPR están culminados, (27) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (29) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviniente, (2) PPR fueron cambiadas de proceso, (19) PPR están en estado suspendido, (4) PPAD están en restricción temporal, y (2) PPAD están inactivos por más de seis meses. Se logro atender el 95% de la población asignada, atendiendo (38) personas en estado activo, debido a que (1) PPR residente en área rural de Acacias no ha podido ser ubicado y una PPR-E en estado inactivo que no ha podido ubicarse, como estrategias para fidelizar la población se les ha indicado la opción de presentarse en las fechas de los desplazamientos de los facilitadores que atienden las diferentes zonas, además que también pueden hacerlo en Villavicencio, se proponen horarios flexibles de domingo a domingo y en horarios fuera de las jornadas laborales para lograr atender la totalidad de la población asignada. Se logró visitar a (18) PPR y PPAD en sus domicilios y lugares de trabajo y la realización de (2) atenciones familiares realizadas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
89 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente mes se realizó la actualización de instrumentos de caracterización, de las personas asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, con el fin de cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo así con el total del 100% de los instrumentos que se tenían proyectados para actualizarse los cuales eran (3) encuestas de empleabilidad, pero se actualizaron en total (2) debido a que la otra es de una persona inactiva que no ha podido ubicarse, se tenía proyectado la actualización de (2) caracterizaciones de empleabilidad y productividad PAD y se actualizaron (5) por necesidad en las atenciones psicosociales, (1) línea base PAD, (2) censos de habitabilidad, (2) tratamientos de datos de la poblacion vinculada a los programas y rutas de atención, se actualizaron (6) conceptos por necesidad en la atención tomando la información relevante aportada por las PPR, PPR-E y PPAD, con enfoque diferencial se encuentra que (3) personas son indígenas y cuentan con enfoque étnico, (4) personas son afrocolombianas y (3) son población desvinculada. Con relación a la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, por medio de la realización de actividades en los espacios en los que se desenvuelve la población, como lo son sus lugares de trabajo y lugar de domicilio con el fin de atender sus necesidades más próximas, afianzar los lazos de confianza con relacionamiento familiar por parte de la Profesional Reintegradora, además de articular líneas de atención directas con entidades como secretaria de la mujer y enlaces LGBTI de las Alcaldías y Gobernaciones, buscando que esta población sea tenida en cuenta para proyectos, fortalecimientos y oferta de formación especial. Durante el presente mes se realizó (1) informe de un desvinculado que cumplió los tres meses de haber ingresado a la ruta de reintegración.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Para la realización de las actividades programadas de manera mensual y para cumplir con el seguimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción se ha procurado realizar una atención humanizante, validando como se encuentran los PPR, PPR-E y PPAD en cada una de sus áreas y buscando diferentes momentos de acercamiento en espacios como sus hogares, lugares de trabajo y entorno comunitario, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, procurando cumplir con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción gestionando un total de (20) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiar más los conceptos que se les quieren dar a conocer, adicionalmente se busca que su grupo familiar se vincule a estos espacios; se realizaron las terminaciones de las caracterizaciones y se pasaron a ejecución (3) planes de acción, de los cuales uno es de la modalidad de vinculación y adaptación y dos de a largo plazo y (3) planes de trabajo de la modalidad de acompañamiento, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR, PPR-E y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico y afrocolombianos, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Durante este mes se presentó (1) asignación de visita del instrumento de seguimiento proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en tienda en la ciudad de Villavicencio, correspondiente a el código BES-PP-38783 el cual está pendiente de cargar en SIRR una vez se cree el módulo por parte de nivel central, se realizó (1) acta de entrega de bienes e insumos al BES-PP-38820 unidad de negocio en embellecimiento de zonas verdes la cual funcionara en la ciudad de Villavicencio, en este mes se gestiona una carpera BIE-PDN-39177 en ganadería la cual funcionara en el municipio de Restrepo Meta, cumpliendo así con la proyección de meta establecida para el presente mes. De las (40) personas asignadas activas (39) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, está en búsqueda de empleo (1) persona en el municipio de Villavicencio quien está recién llegada al territorio, se les continúan socializando las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Alcaldía y otras bolsas de empleo en redes sociales, se ha realizado acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado, el día 26 de septiembre se realiza actividad en articulación con el SENA para la elaboración de hojas de vida en la bolsa del servicio público de empleo de dicha entidad a la cual asistieron dos personas. Constantemente se les compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este mes se continua la articulación con la Fundación Ciro y Yo en la ciudad de Villavicencio, en apoyo con la promotora de reintegración, la profesional comunitaria y la profesional de ruta, para concertar el plan de acción que se desarrollara en este municipio para la realización de las acciones de servicio social, se realizaron dos reuniones con instituciones educativas para la consecución de espacios para la realización de una reunión inicial de caracterización entre entidades y comunidad los días 9 de septiembre y 23 de septiembre, continúan abiertas las ASS del municipio de Mitú y de Uribe las cuales están en ejecución. Se continúa la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía y la Alcaldía de Inírida, Alcaldía de Puerto Carreño y Cumaribo para la implementación de actividades establecidas en los planes de desarrollo en lo relacionado a incidencia política y la vinculación de la población objeto de atención de la ARN en las diferentes actividades que ejecutaran, durante el presente mes solo se articuló de manera presencial en el municipio de Puerto Carreño con la Alcaldía teniendo en cuenta la proyección de los desplazamientos para la consecución de beneficios para la población objeto de atención de la ARN, en los demás municipios se continua realizando el proceso de manera virtual y telefónica, para impulsar la participación de la población objeto de atención de la ARN en temas políticos y de índole comunitario.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
89 - 2025		Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el presente mes se realiza la verificación de (30) desembolsos de PPR, PPR-E y PPAD y que son objeto de los beneficios, de los cuales (14) corresponden a apoyos económicos de las personas vinculadas a formación académica, (1) es del beneficio de formación para el trabajo y (15) a personas objeto del beneficio de apoyo psicosocial, se realiza la verificación con la población de las consignaciones realizadas, de las cuales fueron contactadas las (30) personas en su totalidad. Por lo tanto, durante este mes no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se realizó seguimiento a (14) matriculas de FA correspondientes a (1) PPR vinculada a la IE Simón Bolivar de la ciudad de Villavicencio, (1) PPR-E y (12) PPAD vinculadas al modelo de educación flexible “Maestro Itinerante”, por medio de la recolección de la planillas de asistencia, se gestionó la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de terminación del beneficio por agotamiento o por culminación exitosa. Se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración como lo fue en el municipio de Inírida y Cumaribo donde se solicitó apoyo de la profesional facilitadora, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, con la profesional comunitaria, profesional de ruta y promotora de reintegración se articuló el proceso de concertación con la fundación Ciro y Yo para el inicio de las acciones de servicio social para la consecución de un espacio físico para la realización de un encuentro presencial para caracterizar a la poblacion e identificar sus necesidades, durante el presente mes no se aplicaron encuestas ni visitas domiciliarias de acompañamiento post.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	El día 30 de septiembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPR-E y PPAD y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que la totalidad de la población asignada se encuentra con estado activo, (29) activos en el régimen subsidiado, entre ellos (26) con IPS de su municipio de ubicación, (3) están pendientes de realizar el trámite de traslado de IPS, (11) personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se retoma la articulación con los profesionales de procesos II del GT para apoyo a (2) PPAD de los cuales uno tiene antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, (1) PPAD que presenta afectaciones en el sueño y (1) PPAD con depresión y ansiedad, no solo en apoyo a la población asignada sino también a su red de apoyo familiar, quienes son sus cuidadores directos y su red próxima. Durante el presente mes se solicitaron (3) aplicaciones y lecturas de prueba EMP a los profesionales de procesos II. En el presente mes no se tramitaron nuevos casos de riesgo, sin embargo se continuo con la solicitud de las respuestas de (3) casos de riesgo que están pendientes de cierre y se solicita el cierre de (1) caso con código UPAR-6574.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Se realizó entrega del informe de actividades el 25 de septiembre, las legalizaciones de los desplazamientos se entregaron de manera oportuna. El día 1 de septiembre se asiste a la reunión de entrenamiento terminaciones reintegración regular y especial, el 9 de septiembre se realizó reunión de articulación con la IE Alfredo Molano del barrio San Antonio para la realización de una jornada de caracterización en el marco de las ASS de la ciudad de Villavicencio, el 12 de septiembre se asiste a la jornada de articulación para el tramite de libretas militares de la poblacion desvinculada, ese mismo día se participa en la reunión de articulación con el director de la UARIV para afianzar el proceso de transito de los desvinculados, el día 23 de septiembre se asiste a la reunión de articulación con la IE Arnulfo Briceño de la sede Kirpas para la realización de una jornada de caracterización en el marco de las ASS de la ciudad de Villavicencio, el día 24 de septiembre se asiste al encuentro presencial cuidándonos para la paz, el 25 de septiembre se asiste a la reunión de definición de situación militar de los desvinculados, el 26 de septiembre se asiste a la reunión de seguimiento ARN Meta y Orinoquia Maestro Itinerante, el día 29 de septiembre se asiste a la reunión en UARIV para continuar con el proceso de fortalecimiento de la ruta de tránsito de los desvinculados, durante el presente mes se envía la revisión del mapa de riesgos, el 9 de septiembre se respondió el correo de validación del reporte psicosocial del mes anterior, el día 16 de septiembre se responde el correo de verificación del reporte de FA y FPT del mes anterior, se acompaña la reunión de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales con la gestión de actas de culminación de FA y FPT de las personas que agotan el tiempo en el beneficio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
89 - 2025		Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Durante este mes se realizaron las terminaciones de las caracterizaciones y se pasaron a ejecución (3) planes de acción, de los cuales uno es de la modalidad de vinculación y adaptación y dos de a largo plazo y (3) planes de trabajo de la modalidad de acompañamiento. Se cumplió con el 100% de los instrumentos que se tenían proyectados para actualizarse correspondientes a (3) encuestas de empleabilidad, pero se actualizaron en total (2) debido a que la otra es de una persona inactiva que no ha podido ubicarse, se tenía proyectado la actualización de (2) caracterizaciones de empleabilidad y productividad PAD y se actualizaron (5) por necesidad en las atenciones psicosociales, (1) línea base PAD, (2) censos de habitabilidad, (2) tratamientos de datos de la poblacion vinculada a los programas y rutas de atención, se actualizaron (6) conceptos por necesidad en la atención tomando la información relevante aportada por las PPR, PPR-E y PPAD. Durante este mes se presentó (1) asignación de visita del instrumento de seguimiento proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en tienda en la ciudad de Villavicencio, correspondiente a el código BES-PP-38783 el cual está pendiente de cargar en SIRR una vez se cree el módulo por parte de nivel central, se realizó (1) acta de entrega de bienes e insumos al BES-PP-38820 unidad de negocio en embellecimiento de zonas verdes la cual funcionara en la ciudad de Villavicencio, en este mes se gestiona una carpera BIE-PDN-39177 en ganadería la cual funcionara en el municipio de Restrepo Meta, cumpliendo así con la proyección de meta establecida para el presente mes, se realizó seguimiento a (14) matriculas de FA correspondientes a (1) PPR vinculada a la IE Simón Bolivar de la ciudad de Villavicencio, (1) PPR-E y (12) PPAD vinculadas al modelo de educación flexible “Maestro Itinerante”, por medio de la recolección de la planillas de asistencia, se gestionó la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio. La entrega documental se realizo el 8 de septiembre correspondiente a historias de reintegración, actas de reunión otras entidades, historias de reintegración especial de JyP e historias de atención diferencial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Sandra Marcela Rojas Ruiz		Firmado digitalmente por Mónica Piedad Gómez Rubiano / JENNY CAROLINA MORENO REYES — Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES	
Nombre:	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	**Nombre:**	**MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO-JENNY CAROLINA MORENO REYES**
		Cargo:	COORDINADORA — COORDINADORA (E)

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx